

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>		
1	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE</b>
2	<b>FINALIDAD PÚBLICA</b>	Contar con los servicios especializados de una persona jurídica o natural para realizar el análisis, evaluación y sinceramiento contable en el Hospital Regional Docente de Trujillo.
3	<b>ANTECEDENTES</b>	Que existen cuentas de activo, pasivo y patrimonio que presentan saldos inconsistentes al 30 de diciembre de 2020, que requieren su depuración y sinceramiento contable, con la finalidad de contar con Estados Financieros con información consistente, orientado a una eficiente gestión de los recursos públicos.
4	<b>OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN</b>	GENERAL Contratar los servicios de una empresa especializada en materia contable para realizar el sinceramiento contable en el Hospital Regional Docente de Trujillo.
5	<b>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR</b>	
5.1	<b>Descripción y cantidad del servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio especializado en materia contable</li> <li>- Cantidad 01</li> </ul>	
5.2	<p><b>REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL</b></p> <p><b>PERFIL DEL PROVEEDOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c. <b>Persona:</b> Jurídica y/o natural</li> <li>d. <b>Experiencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- contar con profesionales con experiencia no menor de un (01) año, como contador, en labores de consultorías, asesoría en contabilidad gubernamental acreditada con contratos, constancias o recibos por honorarios.</li> <li>- Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, Essalud u otro.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>ALCANCES DEL SERVICIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y evaluar la documentación existente para complementar y concluir con el análisis de las propuestas técnicas presentadas a fin de concluir con el sinceramiento de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.</li> <li>2. Concluir con el análisis de las cuentas por cobrar y evaluar acciones realizadas para efectivizar la cobranza de las cuentas por cobrar y la estimación de las cuentas de cobranza dudosa, manteniendo coordinación permanente con la oficina de asesoría jurídica, a fin de que emita informe legal que sustente el castigo contable, de ser necesario.</li> <li>3. Concluir con el análisis de las Cuentas por Pagar, determinando las deudas tributarias, provisiones y otras deudas con terceros, con la finalidad de incorporarlo en las conclusiones del informe técnico sobre el registro de correcciones y reclasificaciones como parte del proceso de sinceramiento contable.</li> <li>4. Sincerar los saldos de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, altas, bajas, transferencias y otros procedimientos aplicados para la disposición final de los bienes de activo fijo.</li> <li>5. Integración de Cuentas analizadas y elaboración del Informe final del saneamiento contable emitido por el consultor que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciliación de las cuentas analizadas (activo, pasivo, patrimonio y orden)</li> <li>- Propuesta de ajuste técnico contables de regularizaciones a través de notas de contabilidad.</li> <li>- Implementación de propuestas técnicas y normativas para la adecuada incorporación y/o depuración de los saldos contables con la finalidad de revelar nuevos saldos reales y consistentes.</li> </ul> </li> </ol> <p><b>CONFIDENCIALIDAD:</b></p> <p>Mantener en estricta reserva la información que se le brindara para poder ejecutar el servicio a contratar.</p>	
5.3	<p><b>PRESTACION DEL SERVICIO:</b></p> <p><b>Inicio:</b> A partir del 20 de julio de 2022.</p> <p><b>ENTREGABLES:</b></p>	

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

*[Firma]*  
Mg. CPC. Gonzalo A. Rodríguez Vidal  
Jefe de la Oficina de Fomento  
Hospital Regional Docente de Trujillo

Falta: Hasta

	<p><b>Primer entregable:</b> Informe sustentado respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 30 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>Segundo entregable:</b> Informe sustentado respecto a lo consignado en los numerales 3 y 4 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 60 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>Tercer entregable:</b> Informe sustentado respecto a lo consignado en los numerales 5 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 90 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Emitir informe final del servicio realizado.</li><li>- Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</li></ul> <p><b>CONFORMIDAD DEL SERVICIO:</b> Lo emitirá el presidente del comité de Saneamiento Contable del Hospital Regional Docente de Trujillo, previa visación de la Oficina de Economía.</p>
Inicio:	<p><b>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar formato de la oferta del servicio.</li><li>- Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)</li></ul>
5.5	<p><b>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</b></p> <p>90 días</p>

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
*Gonzalo A. Rodríguez Vidal*  
Mg. CPC. Gonzalo A. Rodríguez Vidal  
Jefe de la Oficina de Economía  
Hospital Regional Docente de Trujillo